



**Ernst & Young Audit. Ltda.**  
 Calle 77B No. 59-61  
 Centro Empresarial Las Américas II Oficina 311  
 Barranquilla, Colombia

Tel. + 57 5 360 99 54  
 Fax. + 57 5 369 05 80  
 www.ey.com

## Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de  
 Transelca S.A. E.S.P.

He auditado los estados financieros adjuntos de Transelca S.A. E.S.P., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estado de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, prescritos por la Contaduría General de la Nación y las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión, sobre los mencionados estados financieros, fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique y lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.


Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Ley 222 de 1995 que remite, entre otros al artículo 26 del Decreto 2649 de 1993, y como se menciona en la Nota 1, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, fueron preparados en cumplimiento a la reforma estatutaria de la Compañía que modificó el artículo 47 de los Estatutos de la sociedad así: "En el año 2010 la Sociedad cortará sus cuentas y preparará y difundirá los estados financieros de propósito general debidamente certificados en las siguientes fechas: El primero estará comprendido entre el 1° de enero y el 31 de octubre de 2010 y el segundo entre el 1° de noviembre y el 31 de diciembre de 2010"; por lo anterior, los estados financieros de 2011 no se presentan comparativos con el período inmediatamente anterior dado que los cortes de dichos periodos no tienen la misma duración.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Transelca S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2011, y el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, prescritos por la Contaduría General de la Nación y las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Como se describe en la Nota 13 a los estados financieros, en 2011 la Compañía cambió su política contable de amortización del pasivo actuarial por beneficios convencionales que reciben los pensionados. El efecto en 2011 de dicho cambio fue un menor gasto de \$4,811 millones.

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la administración de la Compañía.

  
Vanessa Milena Pedrozo Anaya  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 115154-T  
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

Barranquilla, Colombia  
10 de febrero de 2012